

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público: “MAROON FIVE COSTA RICA TOUR DOS MIL VEINTIDOS”.

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-190-2021** de las trece horas con treinta y cuatro minutos del día diecisiete de diciembre del año dos mil veintiuno y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la Empresa **DMN WORDL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cédula jurídica 3-102-702449**, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, Evento “MAROON FIVE COSTA RICA TOUR DOS MIL VEINTIDOS”.

2.- Autorización del plan para el evento denominado: “MAROON FIVE COSTA RICA TOUR DOS MIL VEINTIDOS”. Evento programado según el siguiente desglose: A efectuarse el día 13 de abril del 2022 en el Anfiteatro del Parque Viva, a partir de las 08:00 p.m. horas. Aprobándose la preventa de 18503 (dieciocho mil quinientos tres) entradas por función para el evento descrito.

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
Correo: consumidor@meic.go.cr
Tel. 2549 14 00